

Pradera Valle, enero 2026.

Doctora:

JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO

Directora Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Pradera Valle

Ref: PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL PARA DIRECCIONAR EL APRENDIZAJE Y PRÁCTICA EN CIRCO Y ARTES PLASTICAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA (V)

El señor Walter Chazatar Melendez, atendiendo la invitación efectuada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera Valle, para presentar propuestas para la contratación del proyecto de la referencia, me permito presentar mis servicios.

Para ello pongo a disposición mi hoja de vida. Para que se determine la contratación de mis servicios, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Propuesta Económica: El valor de mí propuesta es por la suma de OCHO MILLONES PESOS (\$8.000.000).

Término de Ejecución: El término de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio una vez sede el cumplimiento de los requerimientos y legalización del contrato y hasta el 30 de junio de 2026, término que será contado contados a partir de cumplidos los requisitos de legalización del contrato.

Forma de Pago Sugerida: me acojo a lo expuesto en su invitación. Se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato, Siempre y cuando se cuente con la correspondiente certificación de cumplimiento las actividades, expedido por el supervisor del contrato, y previos los trámites administrativos reglamentarios, aprobado por la supervisión y constancia de pago de aportes obligatorios a la seguridad social integral.

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, serán:

1. Brindar a la comunidad beneficiada de los servicios en el marco del contrato, la formación integral acorde a las exigencias de cada grupo etario y su ciclo de aprendizaje.
2. Ofrecer conocimientos fundamentales sobre Circo y Artes plásticas.
3. Dictar clases de Circo y Artes plásticas a la población beneficiada de los servicios de formación.
4. Garantizar presentaciones donde se evidencien las distintas expresiones de Teatro Comparsa como lo son: los tocados, los vestuarios, parafernalia, máscaras e incluiremos las clases de zancos en el marco del proceso formativo.

5. Participar de forma activa en el diseño, organización y estructuración paulatina de la Escuela de Artes del Instituto, en coordinación con los demás integrantes del programa de formación.
6. Participar de las actividades internas y eventos de manifestaciones y expresiones artísticas programadas por la entidad.
7. Presentar los informes que le solicite el director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera en relación con los asuntos a su cargo.
8. Las demás que correspondan con la naturaleza del proceso y que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.

Documentos que se anexan:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de aportes obligatorios al sistema de seguridad social.
- Registro único Tributario.
- Verificación de antecedentes fiscales en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" de la Contraloría General de la Nación.
- Verificación de Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información para el Riesgo de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes judiciales
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM
- Declaración de bienes y rentas
- Certificado de examen médico ocupacional
- Certificación bancaria
- Certificación de afiliación salud y pensión
- Certificado de libreta militar
- Acreditación académica.
- Acreditación de experiencia.
- Formato único hoja de vida.

Agradezco su amable atención a la presente propuesta.



WALTER CHAZATAR MELÉNDEZ
c.c 16.882.684 Florida Valle del Cauca

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pradera, enero de 2026

Doctora:

JULLY MARCELA DOMINGUEZ PRADO

Directora Instituto Municipal de Cultura y Turismo Pradera Valle

ASUNTO: PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL PARA DIRECCIONAR EL APRENDIZAJE Y PRÁCTICA EN TEATRO COMPARSA Y ARTES PLASTICAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA (V)

El señor **WALTER CHATAZAR MELENDEZ, fresco** contratar con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, para el proyecto de la referencia y de acuerdo con los requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en este documento y los formularios de la propuesta adjuntados aquí: El valor de la propuesta incluidos los impuestos y descuentos legales asciende a la suma de OCHO MILLONONES DE PESOS (\$8.000.000), En el plazo de ejecución será hasta el 30 de junio de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dejo constancia de lo siguiente:

1. Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

2. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8 de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas

sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.

3. Que manifiesto no aparecer en el Boletín de responsables Fiscal.

4. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, Departamento del Valle del Cauca y en consecuencia me someto a lo establecido en las mismas.

5. Que convenimos en mantener vigente esta propuesta por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de radicada la misma; que esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

6. Que en caso que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.

7. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Atentamente,



WALTER CHAZATAR MELÉNDEZ
DIR. FUNDACION "MÁSCARAS"
c.c 16.882.684 Florida Valle del Cauca

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

- 1. Nombre o Razón Social:** WALTER CHATAZAR MELENDEZ
- 2. Numero de Cédula de Ciudadanía:** 16.882.684
- 3. Dirección Principal:** Calle 9 #27-09 barrio la Esperanza
- 4. Ciudad:** Florida Valle
- 5. Departamento y País:** Valle del Cauca-Colombia
- 6. Celular:** 3136017373
- 7. Dirección Electrónica:** walchamelcultura@hotmail.com

Tipo de Régimen: ☒ **Simplificado** **Común**

Atentamente,



WALTER CHAZATAR MELÉNDEZ
DIR. FUNDACION "MÁSCARAS"
c.c 16.882.684 Florida Valle del Cauca